



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 257-22
EXpte. N° 6478/22
Salta, 12 3 JUN 2022.

VISTO: La nota presentada por el Mg. Matías de Escalada mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Empoderamiento de Mujeres Indígenas de la Comunidad de Pueblo Nuevo de Tartagal, Salta (2022)"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 3ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 120/22.

Que el presente proyecto tiene como objetivo promover el empoderamiento de grupos de mujeres indígenas recuperadoras de la comunidad de Pueblo Nuevo (Tartagal, Salta) a partir del rescate cultural de sus prácticas y saberes ancestrales para la construcción de nuevos conocimientos colectivos que permitan la revalorización y reconocimiento de las mismas en los procesos de liderazgo y desarrollo económico, desde los lineamientos de la economía social y las políticas vigentes de acceso a los derechos sociales con perspectiva de género.

Que de fs. 2 a 21 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, pautas de evaluación, bibliografía, equipo de trabajo, CV de los responsables a cargo y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 23 recomienda aprobar el mismo con la sugerencia de elaborar algún tipo de indicador que permita cuantificar el impacto o resultado del proyecto.

Que la Comisión de Hacienda emite dictamen a fs. 25 y 26.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 27 a 30 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/22 celebrada de manera bimodal (presencial y ZOOM) el día 14.06.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,





RES. CD ECO N° 257-22
EXPTE. N° 6478/22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Empoderamiento de Mujeres Indígenas de la Comunidad de Pueblo Nuevo de Tartagal, Salta (2022)", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO 120/22.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

| Cargo | Equipo |
|-----------------------------------|---|
| Director | Mg. Agustín Matías De Escalada |
| Coordinadora General del Proyecto | Dra. Alejandra Cebrelli |
| Colaboradores Docentes | Cr. Sixto Guillermo Alanis Dr. Daniel Mansilla Cr. Martín Daroca Aparicio Mg. Agustín Matías De Escalada |

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

| Cargo | Equipo |
|--------------------------------------|--|
| Graduados | Cra. Patricia Ibañez Cr. Luis Ángel Lijerón |
| Alumnos/as – Miembros Voluntarios | Adriana Alejandra Segovia Rosa Luciana Pecho Sol Aldana Frías Farrel Luis Ambrosio Pecho María José Maldonado Yesi Wolf |

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Equipo Coordinador deberá solicitar ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realicen actividades fuera del predio universitario.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 257-22
EXPTE. N° 6478/22

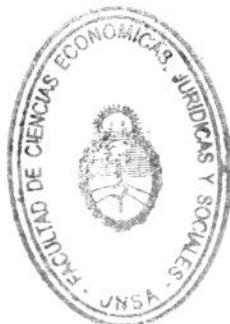
ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 50.000 (PESOS CINCUENTA MIL). Se solicitará a las Autoridades de la Sede Regional Tartagal la financiación del 50% del importe antes asignado. El monto restante (\$25.000) será cubierto con los fondos disponibles en el Presente Ejercicio en la partida de imputación 025.017.002.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar algún tipo de indicador que permita cuantificar el impacto o resultado del proyecto, un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER al Director del Proyecto Mg. Matías de Escalada, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.


Esp. Teodolina I. Zuvirla
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UN




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



ANEXO

Sra. Vicedecana

Angélica E. ASTORGA

S / D

Por la presente presentamos nuestro **Proyecto de Extensión** con el nombre de **"Empoderamiento de Mujeres Indígenas de la Comunidad de Pueblo Nuevo de Tartagal, Salta (2022)"** con un plazo de ejecución previsto durante dos (2) meses de acuerdo con el cronograma descripto.

El **Equipo de Trabajo**, constituimos un grupo interdisciplinario pero con una perspectiva común que está conformado por:

Director: Mg. Agustín Matías De Escalada

Coordinadora: Dra. Alejandra Cebrelli

Disertantes:

Dra. Alejandra Cebrelli, Doctora en Humanidades (Universidad Nacional de Salta).

Mg. Agustín Matías De Escalada, Mg en Dirección de Empresas UNSA – Alcalá de Henares)

Mg. y Lic. Luisa María Malek (Egresada de la Licenciatura en Comunicación Social, Sede Regional Tartagal)

Farmacéutico Rafael Javier Ruiz -M.P. N° 744- Universidad Nacional de Tucumán.

Colaboradores:

Docentes:

Cr. Sixto Guillermo Alanís

Dr. Daniel Mansilla

Cr. Martín Daroca Aparicio

Mg. Agustín Matías De Escalada

Graduados:

Cra. Patricia Ibáñez - UNSA

Cr. Luis Angel Lijerón - UNT





Estudiantes:

Segovia, Adriana Alejandra (Carrera de CP- SRT)

Rosa Luciana Pecho (Carrera de CP - SRT)

Sol Aldana Frías Farrel (Carrera de CP – SRT)

Luis Ambrosio Pecho (Carrera de CP – SRT)

Maldonado, María José (Carrera Lic. En Ciencias de la Comunicación.
Universidad Nacional de Salta)

Yesi Wolf (Carrera de CP – SRT)

DESTINATARIOS DEL PROYECTO:

-Beneficiarios directos:

Cooperativa de Recuperadoras Urbanas “Mujeres Unidas” (matricula en trámite); conformada por 20 mujeres.

140 personas (hijos, familia).

-Beneficiarios indirectos:

Comunidad de Pueblo. Aproximadamente el 50% de la población total

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Orden | Actividades | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Realización de un relevamiento de actores comunitarios particulares y colectivos (autoridades comunitarias, referentes locales, organizaciones, etc.) | X | | | | | | | |
| 2 | Realización de relevamiento institucional de políticas públicas nacionales, provinciales y municipales desplegadas en las unidades de análisis. | | X | | | | | | |
| 3 | Capacitación en formulación y gestión de proyectos productivos que provean ingresos a las mujeres y sus familias. | | | X | | | | | |
| 4 | Generación de espacios participativos para la promoción y la sensibilización de proyectos productivos socio-comunitarios | | | | X | | | | |
| 5 | Ejecución de talleres de capacitación en cuestiones de género integrando la cooperación comunitaria e interinstitucional para fortalecer la lucha contra las violencias | | | | | X | | | |
| 6 | Realización talleres de capacitación para la apropiación de las TIC's con finalidades de formación y de promoción comunitaria. | | | | | | X | | |
| 7 | Capacitación en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, respetando la cosmovisión de la comunidad | | | | | | | X | |
| 8 | Realización talleres de organización comunitaria y liderazgo con énfasis en los | | | | | | | | X |

T2



| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| derechos políticos, económicos y sociales. | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Problematizar este eje constituye un propósito ambicioso pero imprescindible toda vez que empoderando a las mujeres de pueblos originarios para que puedan hacer frente, con una visión de futuro, a la crisis económica, social y cultural.

La Provincia de Salta cuenta con catorce etnias que la convierten en una región multicultural que requiere de integrar con un sentido de pertenencia a los ciudadanos que la conforman. De este modo consideramos que mediante un diálogo de saberes entre mujeres indígenas y profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Instituto de Comunicación, Política y Sociedad (INCOPOS) de la Universidad Nacional de Salta como así también, profesionales del Ministerio de Salud Pública de Salta, es posible aprender y trabajar de manera colaborativa con la idea de generar y desarrollar un modelo productivo que produzca ingresos de modo tal que, por sus propios medios y esfuerzo, logren sostener sus familias como una estrategia de empoderamiento y de superación.

Cabe destacar que, un proyecto de extensión universitaria permite pensar y crear las condiciones de posibilidad para la creación un diálogo productivo cuya finalidad sea la generación de un conocimiento válido (Uranga, 2020). En esta línea de pensamiento y acción, no se trata de pensar a la universidad como la única fuente generadora de conocimientos con aplicaciones prácticas, que por otro lado, en la tradición científica dominante, denominada científicismo por Varsavsky (1969), solo asume la producción del conocimiento al servicio del poder o del mercado de la producción científicista sin tener en cuenta su potencial político, social, cultural, etc. En este sentido, Uranga (2020) piensa en la importancia de la relación entre la producción científica y las prácticas sociales, que pueden ser pensadas en una relación dialéctica sin última determinación, es decir, sin determinación lineal o causal. Por este motivo, la universidad presente territorialmente, ha dado suficientes muestras de poder integrarse como un nodo de una red territorial y multidimensional productora de saberes y no solamente como una mediación para la transmisión del conocimiento especializado. Por lo expuesto, el presupuesto que motiva esta propuesta se fundamenta en la construcción colectiva del conocimiento, lo que requiere la participación simétrica de los afectados, con plena información, no coactiva y democráticamente (Dussel, 2016).

Por lo cual, la finalidad de este proyecto consiste en identificar las estrategias de empoderamiento en tanto estrategias de poder (Foucault, 1991), desplegadas comunitaria y territorialmente por colectivos de mujeres; específicamente, su praxis política, económica y de género, la que se pretende indagar en su dualidad de representaciones comunitarias y de prácticas colectivas. Para ello, partimos, entre otros, del concepto de campo reelaborado por Dussel (2016), el que es considerado como "espacio político de cooperación, de coincidencias, de conflictos" en el que se pueden identificar "grupos de intereses, de jerarquización, de maniobras; con sus respectivas expresiones simbólicas, imaginarias, explicativas". Se deberá tener en cuenta que las acciones estratégicas son aquella que "abarcen un amplio abanico de estrategias a fin de abordar las problemáticas ligadas a la reproducción social de la vida de la comunidad" (Lavandera y Maglioni, 2020, p.131); muchas de las cuales se encuentran fuertemente institucionalizadas. Indagar en estas estrategias impone a su vez, la necesidad de profundizar en los mecanismos comunitarios de legitimación de las mismas e identificar sus fundamentos (materiales y simbólicos).

Se trata de estrategias orientadas a lograr que las mujeres fortalezcan su capacidad y autonomía en todos los ámbitos, a través tanto del análisis crítico de su situación como de su organización y movilización colectivas con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y superar las desigualdades de género. Y, sobre todo, buscar que las mujeres ganen poder, tanto a nivel subjetivo y personal como a nivel colectivo. En ese sentido, los logros son los funcionamientos valiosos que las mujeres obtienen como productos de sus procesos de empoderamiento. La selección de qué logros han de ser considerados como resultados efectivos del empoderamiento no es sencilla, porque en





cada sociedad existen normas y pautas culturales que establecen los límites específicos de la actuación de las mujeres, pero si no hay logros significativos en términos de bienestar, igualdad legal, seguridad económica, estatus o posición socio-política de las mujeres, quedará la duda de si realmente los recursos y la agencia utilizados han producido empoderamiento (Murguialday, 2006)

Diversas autoras¹ han analizado el trabajo de las organizaciones de base que aplican estas metodologías en su trabajo con las mujeres y resaltan que su principal aporte es poner a disposición de estas una diversidad de recursos intangibles (habilidades analíticas, solidaridad, entornos confiables y seguros) y de herramientas (capacitación y educación, comunicación e información, construcción de redes de apoyo, apoyo a la formación de grupos autónomos) que contribuyen a que las mujeres refuercen su sentido de individualidad, tomen conciencia de su subordinación y asuman la responsabilidad sobre sus propias decisiones y sus vidas.

La literatura sobre medición del empoderamiento ha propuesto diversos indicadores para evaluar los logros alcanzados, desde la salud de los hijos y el uso de anticonceptivos hasta la libertad de movimientos, la autonomía financiera o el cuidado de la propia salud. Sin embargo, es importante distinguir entre los funcionamientos que únicamente reflejan una mayor eficacia en el desempeño de los roles tradicionales, de aquellos otros que indican que la agencia² de las mujeres ha contribuido a reducir las desigualdades existentes en los funcionamientos de ambos géneros. Kabeer (1999) enfatiza que "los logros deben ser evaluados por su implicaciones transformadoras en relación a la desigualdades de género encarnadas en las rutinas establecidas".

Para Murguialday (2006) no existe una fórmula mágica o un diseño infalible para generar empoderamiento. Las evidencias muestran que las puertas de entrada al proceso de empoderarse son diversas: para algunas mujeres el elemento crucial ha sido adquirir conciencia sobre lo injusto de sus condiciones de vida, mientras para otras lo ha sido la puesta en práctica de iniciativas generadoras de recursos básicos para la sobrevivencia; en algunos casos, el proceso ha comenzado con su integración en un grupo solidario para acceder a un crédito y en otros casos, mediante su incorporación a una organización de mujeres dedicada a combatir la violencia de los hombres o a reivindicar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

En relación a ello, se propone abordar cuatro ejes (instancias de investigación e intervención comunitaria) que promuevan el empoderamiento de las mujeres de comunidades originarias, a través de la articulación con áreas y programas nacionales, provinciales y locales que permitan el acompañamiento y acceso al mejoramiento económico, a la formación/capacitación con perspectiva de género, a los servicios de salud y a la organización comunitaria, tales como:

- i- programas de fortalecimiento de actividades económicas y procesos productivos que permitan el acceso laboral, el crecimiento económico y/o el mejoramiento de las prácticas laborales ya establecidas, en grupos de mujeres oriundas de las comunidades intervenidas.
- ii- programas/proyectos de alfabetización, de capacitación en oficios, de continuidad de estudios formales (escuelas, BSPA, Aulas Satelitales) con perspectiva de género y de acompañamiento a "mujeres en situaciones de violencias".
- iii- gestión de servicios de salud que promuevan el cuidado integral de las mujeres y sus hijos.

¹ Kabeer (1998) y Batliwala (1997) para el caso de los países del sudeste asiático, así como Vargas (1989), Guzmán (1991), Rowlands (1997) y la Red de Educación Popular entre Mujeres (ISIS 1987), entre otras, para el caso de América Latina.

² Murguialday (2006) enuncia a la "agencia", como: la habilidad de una persona para definir sus propias metas y actuar para conseguirlas. Aunque su expresión más habitual es el poder de decisión sobre los temas que afectan la propia vida, la agencia es más que una acción observable porque incluye también el sentido de agencia, es decir, el significado, la motivación y el propósito que cada cual otorga a sus acciones.



- iv- instancias de fortalecimiento de la organización comunitaria, que permitan a las mujeres la participación activa en la "toma de decisiones" de las comisiones/asambleas establecidas en las comunidades.

Cabe aclarar que estos *programas, proyectos, instancias de capacitación y gestión de servicios*, están enmarcados en **políticas públicas** (nacionales, provinciales o locales) que propician la implementación de los mismos, en los territorios de los **pueblos originarios** indagados. Por su parte, resulta oportuno destacar que **la instrumentalización de las políticas** se genera a través de las **instituciones** encargadas de implementar los programas (con sus proyectos o actividades sistemáticas). Tal es el caso de los hospitales locales, que a través de la atención sanitaria, la provisión de medicamentos (brindada por programas nacionales), la promoción de la salud y las asesorías, materializa el acceso a la salud pública. De igual manera, la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Tartagal, materializa **las políticas nacionales de promoción de la Economía social** (vigentes por ahora). No obstante, a nivel local también existen "prácticas comunitarias de la economía social" (mayormente autogestionadas) como las ferias campesinas, artesanales, de venta de comidas, de ropa, etc., que se realizan de manera semanal o quincenal con el acompañamiento - en algunos casos-, del Municipio (sobre todo en la logística) o de movimientos sociales.

Asimismo, destacar que los equipos profesionales participantes de este proyecto, se dedican a la gestión, realización y evaluación conjunta de las instancias mencionadas de manera articulada a los distintos programas estatales, enmarcados en políticas públicas de inclusión social en general y, de acompañamiento a las mujeres, en particular.

Las comunidades en las que se desplegarán las acciones de este proyecto serán: a) Pueblo Nuevo, ubicada al sur -este (detrás de la Ruta Nacional N°34) perteneciente a la etnia Guaraní; b) Km 6, ubicada al nor-este (sobre la Ruta Nacional N°86), siendo una comunidad multicultural con etnias Wichi, Toba y Chulupi. Ambas pertenecientes al Municipio de Tartagal. Finalmente, en base a estos primeros elementos conceptuales se abordarán las prácticas de **mujeres indígenas** en torno a la **economía social**, la salud y la educación desde una perspectiva de **género** y, como manera transversal se indagaran y acompañaran a las políticas públicas que permiten su abordaje en los territorios de estos pueblos originarios, donde las mujeres y sus familias son sujetos de derechos. Es decir, valorar los modos en que las **políticas públicas** contribuyen al empoderamiento de las mujeres indígenas de Tartagal.

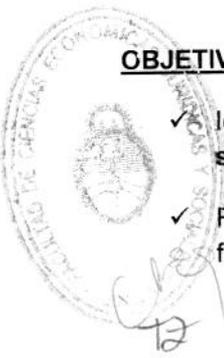
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Promover el empoderamiento de grupos mujeres indígenas recuperadoras de la comunidad de Pueblo Nuevo (Tartagal, Salta) a partir del rescate cultural de sus prácticas y saberes ancestrales para la construcción de nuevos conocimientos colectivos que permitan la revalorización y reconocimiento de las mismas en los procesos de liderazgo y desarrollo económico, desde los lineamientos de la economía social y las políticas vigentes de acceso a los derechos sociales con perspectiva de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Identificar y operativizar las políticas públicas sobre Economía social, Género e Inclusión social de Pueblos Originarios, implementadas en el Municipio de Tartagal.
- ✓ Formular y gestionar proyectos productivos que provean ingresos a las mujeres y sus familias, apuntando a una mayor flexibilidad en la distribución de los trabajos y roles entre





mujeres y hombres desde la perspectiva de la economía social, de la economía popular, economía circular.

- ✓ Acompañar a las mujeres en el acceso o reinserción en programas de inclusión con perspectiva de género, fortaleciendo los lazos con las instituciones de prevención de la violencia de género.
- ✓ Gestionar y poner en práctica proyectos de apropiación de tecnologías de la comunicación que posibiliten la construcción de auto representaciones positivas capaces de quebrar las imágenes estigmatizantes que tiene la ciudad de Tartagal en relación a las mujeres indígenas y a las recuperadoras.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las prácticas de organización comunitaria, identificando y valorando los saberes y agencias ancestrales en relación a la salud colectiva, derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género
- ✓ Involucrar en este diálogo de saberes a estudiantes y graduados de las citadas instituciones universitarias, como así también, a funcionarios del Ministerio de Salud Pública de Salta y el Municipio de Tartagal, que permitan fortalecer los lazos entre Universidad, pueblos originarios y los diferentes niveles del Estado.

METODOLOGÍA:

Se trabajará con la realización de talleres participativos de 3 hs de duración aproximadamente, virtuales y presenciales a partir del mes de septiembre como fecha probable de inicio. Se prevé la participación de veinte mujeres (20) de la Comunidad de Pueblo Nuevo.

PRESUPUESTO:

| ítem | Concepto | Cantidad | \$ Unitario | \$ Total | |
|--|---------------------------------------|----------|----------------|-------------|-------|
| Viajes: | Pasajes Salta-Tartagal ida y vuelta | 7 | 9000 | 63000 | |
| | Pasajes Aguaray-Tartagal ida y vuelta | 8 | 1000 | 8000 | 71000 |
| Material didáctico y/u operativo: | Datos móviles | 2 | 2500 | 5000 | |
| | Resma A4 | 2 | 2500 | 5000 | |
| | Biromes Caja x50 unidades | 1 | 3000 | 3000 | |
| | Impresiones – fotocopias | 600 | 10 | 6000 | |
| | Carpetas A4 x12 unidades | 2 | 750 | 1500 | |
| | Fibrones x12 unidades | 1 | 3000 | 3000 | |
| | Anillado | 20 | 150 | 3000 | |
| | Cartulinas x12 | 2 | 750 | 1500 | |
| | Afiches x12 | 2 | 1000 | 2000 | |
| | Cinta scotch | 1 | 500 | 500 | 32000 |
| Refrigerio equipo y/o destinatarios del proyecto: | Galleas dulces x3x8. | 24 | 350 | 1500 | |
| | Marinero Ice x5x8 | 50 | 120 | 6000 | |
| | Vasos descartables x180 | 1 | 800 | 800 | |

T2



| | | | | | |
|--------------|--|----|------|-------|---------------------|
| | Rollos de cocina x3 | 1 | 400 | 400 | |
| | Almuerzo de expositores (4) y estudiantes (6) | 12 | 1000 | 12000 | 19200 |
| Total | | | | | \$122.200,00 |

RECURSOS:

- Computadoras portátiles (3) propios
- Celulares (4) propios
- Proyector de la UNSa (1)
- Parlantes de la UNSa Fac. Cs. Ec. Jur. y Soc. (1)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

-Battliwala, S. (1997) "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

- Coraggio, J.L. (2014) La Economía Social desde la periferia. Buenos aires. Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Dussel, E. (2016) 20 Tesis de Política. México: Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

-Guzmán, V. (1991) "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad", en Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.): Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Lima: Entre Mujeres, Flora Tristán ediciones. Hayward, C. R. 1998. "De-facing power". Polity, vol. 31:22-34.

-ISIS (1987) Crecer juntas. Mujeres, feminismo y Educación Popular. Ediciones de las Mujeres nº 8, Santiago: ISIS, REPEM.

-Kabeer, N. (1997) "Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?", en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

-Kabeer, N. (1998) Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. México: UNAM, Paidós.

-Kabeer, N. (1999) "The conditions and consequences of choice: Reflections on the measurement of women's empowerment". Discussion Paper 108, Ginebra: UNRISD.

-Foucault, Michel (1991) Las redes del poder. Buenos Aires: Almagesto.

-Lavandera, y Maglioni, (2020) Donde hay una NECESIDAD, nace una ORGANIZACIÓN. En: Bráncoli, J. (Comp.) Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas. Cap. IV: Caracterización de las organizaciones.

-Murguialday, C. (2006) Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Vitoria: Gobierno Vasco.

- Roth Deubel. Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Ediciones AURORA, 2006. Colombia.



-Rowlands, J. (1997) "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo", en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

-Uranga, (2020) Fortalecer (nos). Entre la universidad y las organizaciones sociales (Prólogo). En: Bráncoli, J. (Comp.) Donde hay una NECESIDAD, nace una ORGANIZACIÓN. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas. Capítulo I: De la periferia al centro: La organización social en las comunidades suburbanas.

-Vargas, V. (1989) El aporte de la rebeldía de las mujeres. Lima: Ediciones Flora Tristán.

-Varsavsky, (1969) Ciencia, Política y Cientificismo. Centro Editor de América Latina (CEAL). Buenos Aires.

CONTENIDOS:

Economía Social y Solidaria:

Nociones y conceptos. Diferencia con la Economía Tradicional. Ejemplos teórico – prácticos.

Políticas Públicas:

Nociones y conceptos. Clasificación. Tipos. Etapas y proceso de elaboración de políticas públicas. Ejemplos teórico- prácticos. Impactos de las políticas públicas.

Violencia contra la mujer

Tipos. Leyes y decretos nacionales y provinciales; revisión y análisis. Articulación con instituciones nacionales y provinciales. Intersección entre identidad y derechos. Estrategias para articular acciones con los organismos formas de prevención y erradicación de la violencia contra mujeres indígenas con atención especial a sus derechos y a la salud integral.

Representaciones de la mujer indígena y de las recuperadoras

Representación social. Representaciones estigmatizantes de la mujer indígena y de las recuperadoras. Auto-representaciones positivas. Estrategias para tomar la palabra y la propia imagen en el espacio público. Modos de construcción de representaciones positivas mediante el uso de redes sociales (Facebook e Instagram).

Empoderamiento de mujeres

Autoestima y autoconocimiento. Cultura y normas sociales. Sexualidad (derechos sexuales y reproductivos). Comunicación y habilidades sociales. Liderazgo femenino y movimiento asociativo. Estrategias para facilitar el liderazgo en las organizaciones, Políticas de salud con perspectiva de género.


Esp. Teodelina I. Zuñirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UN




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa